

CIRCULAR N° 05

Concurso Público – Construcción – Proyecto residencial Barrio cerrado Ykuá Karanda'y – Fase II.

En el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO “BARRIO CERRADO YKUÁ KARANDA'Y” FASE II - VIVIENDA**, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se emite la presente Circular a efectos de dar respuesta a las consultas y solicitudes de aclaraciones recibidas.

Consulta 01

Buenas tardes, estamos verificando que dentro del cómputo y presupuesto figuran las acometidas para los dúplex; que también figuraban en la planilla de cómputo y presupuesto para la FASE I; por el que este rubro estaría duplicado. Consulto si de igual manera cotizamos ese rubro.

Por otro lado el ítem 58 del rubro de agua corriente contempla un tanque enterrado de polipropileno de 2000 lts que no se refleja en los planos; en el proyecto de agua corriente de la FASE I, la distribución está prevista que sea por bombeo; por lo que también consulto sobre la necesidad de la utilización de este tanque. y si se debe presupuestar, donde estaría ubicado?

Respuesta:

1. Acometidas para viviendas/dúplex

Las acometidas contempladas en la Fase I corresponden exclusivamente a las derivaciones de conexión desde la red principal hasta los puntos de suministro de cada unidad habitacional.

Por su parte, los rubros previstos en la Fase II comprenden la provisión e instalación de las pilastras y sus respectivos componentes e instalaciones asociadas.

Por lo tanto, no existe duplicidad de rubros, debiendo mantenerse su cotización conforme a la documentación de la Fase II.

2. Ítem 58 – Tanque enterrado de polipropileno de 2.000 litros

Se aclara que el tanque enterrado de 2.000 litros ha sido descartado de la solución técnica definitiva del sistema de abastecimiento de agua corriente, por lo que no forma parte del alcance de las obras a ejecutar.

En consecuencia, el ítem 58 deberá excluirse de la cotización.

Comunicación a los participantes

Las aclaraciones y documentos complementarios se comunicarán a todos los participantes de la fase correspondiente por los canales oficiales del proceso. Toda modificación de plazos, cantidades, especificaciones o condiciones de presentación deberá quedar expresamente identificada en la comunicación que la formalice.

CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY